ESOLUCION Nº

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982.

Visto lo solicitado a fs3 y 8 por ladoctora Aleida A. Martirenez de Varela Sarcos en su carácter de Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Primera Ins tancia de Posadas, ratificado a fs.4 y 9 por el señor Juez Federal doctor Ricardo S. Curutchet,

SE RESUELVE:

l°) Autorizar al Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas a contratar -a partir del 1º de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1982- a dos (2) agen tes con una categoría presupuestaria equivalente a la de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en el Archivo del mencionado Juzgado.

2°) Imputar el gasto resultante de lo prece dentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1120 "Personal Temporario" (P.A.T.) del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, remitase fotocopia de las presentes actuaciones a la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.